

CONTRATOS POR ORDEN DE TRABAJO

No. OT-MCC-DOPM-FAISMUN-008/2024



CONTRATO POR ORDEN DE TRABAJO QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL C. **ADIEL MADRID RAMIREZ**, PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHICOASEN, CHIAPAS, UBICADO EN PALACIO MUNICIPAL S/N Y POR LA OTRA PARTE **EL(A) C. MAURICIO CRUZ PÉREZ**, EN SU CARÁCTER DE **PERSONA FISICA** DE LA EMPRESA **MAURICIO CRUZ PÉREZ**

DECLARACIONES:

I. LA CONTRATANTE DECLARA:

EL **MUNICIPIO DE CHICOASEN, CHIAPAS**, REGISTRADO ANTE HACIENDA CON FECHA 01 DE ENERO DE 1985, CUENTA CON PERSONALIDAD JURÍDICA Y FACULTADES SUFICIENTES PARA ADMINISTRAR LIBREMENTE SU HACIENDA Y CELEBRAR CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS; DE ACUERDO CON LAS ATRIBUCIONES QUE LE CONFIERE EL ARTICULO 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA, ASI COMO LOS ARTICULOS 2, 11 Y 39 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE CHIAPAS.

1. EL **C. ADIEL MADRID RAMIREZ**, TIENE FACULTADES PARA SUSCRIBIR EL PRESENTE CONTRATO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 57 FRACCIÓN V, DE LA LEY DE DESARROLLO CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DEL ESTADO DE CHIAPAS, EN EL QUE SE LE FACULTA PARA CELEBRAR CON AUTORIZACIÓN DEL AYUNTAMIENTO LOS CONVENIOS Y CONTRATOS NECESARIOS PARA BENEFICIO DEL MUNICIPIO.

2. Y QUE CUENTA CON SU NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO, EXPEDIDA POR LA COMISIÓN PERMANENTE DE LA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS, EN SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA MEDIANTE EL DECRETO NÚMERO 206, Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 36 Y 222 PÁRRAFO TERCERO, DE LA LEY DE DESARROLLO CONSTITUCIONAL EN MATERIAL DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DEL ESTADO, A PARTIR DEL 06 DE ENERO DEL 2024.

QUE TIENE ESTABLECIDO SU DOMICILIO EN PALACIO MUNICIPAL S/N C.P. 29640, CHICOASEN, CHIAPAS; MISMO QUE SEÑALA PARA LOS FINES Y EFECTOS LEGALES DE ESTE CONTRATO, CON R.F.C.: MCC-850101 GWA.

II. EL CONTRATISTA DECLARA:

1. QUE TIENE CAPACIDAD JURÍDICA PARA CONTRATAR Y REÚNE LAS CONDICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS PARA OBLIGARSE A LA EJECUCIÓN DE LA OBRA OBJETO DE ESTE CONTRATO.

CONTRATOS POR ORDEN DE TRABAJO

No. OT-MCC-DOPM-FAISMUN-008/2024



2. QUE ACREDITA LA EXISTENCIA LEGAL MEDIANTE ACTA DE NACIMIENTO Y SE IDENTIFICA CON CREDENCIAL DE ELECTOR No. **1895090931871**, EXPEDIDO POR EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, Y QUE TIENE ESTABLECIDO SU DOMICILIO FISCAL EN **C. 11 SUR No. 920, COL. SAN FRANCISCO, C.P. 29066, TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS** EN LA CIUDAD DE **TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS**; MISMO QUE SEÑALA PARA OÍR Y RECIBIR TODA CLASE DE NOTIFICACIONES Y DOCUMENTOS DERIVADOS DEL PRESENTE CONTRATO.
3. QUE SE ENCUENTRA REGISTRADO ANTE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO CON NUMERO: **CUPM-931029-899**.
4. QUE CONOCE Y HA INSPECCIONADO DEBIDAMENTE EL SITIO DE LA OBRA OBJETO DE ESTE CONTRATO A FIN DE CONSIDERAR TODOS LOS FACTORES QUE INTERVIENEN EN SU EJECUCIÓN.
5. QUE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, NO SE ENCUENTRA EN NINGUNO DE LOS SUPUESTOS PREVISTOS EN EL ARTÍCULO 44 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS.

CLAUSULAS:

PRIMERA.- OBJETO DEL CONTRATO: EL CONTRATANTE ENCOMIENDA AL CONTRATISTA REALIZAR LA OBRA DENOMINADA: **REHABILITACION DEL CAMINO RURAL**, CONSISTENTE EN: **LA REHABILITACION DE CAMINO EN EL TRAMO EL CASCAJO - CACAHUANO EN LOS TRABAJOS DE RASTREO DE CAMINO, ASI COMO LA EXTRACCION Y ACARREOS DE LOS MATERIALES PARA EL REVESTIMIENTO DE TRAMOS AISLADOS, UBICADO EN LA CACAHUANO, MUNICIPIO DE CHICOASEN, CHIAPAS**; TRABAJOS QUE SE REALIZARAN CON RECURSOS PROVENIENTES DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN-2024) EJERCICIO FISCAL 2024. CABE SEÑALAR QUE EL COMITÉ INTERNO PARA LA CONTRATACION DE LA OBRA PUBLICA DETERMINO ADJUDICAR LA OBRA MENCIONADA MEDIANTE LA MODALIDAD DE ORDEN DE TRABAJO DE ACUERDO AL MONTO Y PLAZO DE EJECUCION SEGÚN SE ESTABLECE EN EL PARRAFO CUARTO ART 75 DE LA LEY DE OBRA PUBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS.

SEGUNDA. - MONTO DEL CONTRATO: EL MONTO TOTAL DEL PRESENTE CONTRATO ES POR LA CANTIDAD DE **\$412,186.91 (CUATROCIENTOS DOCE MIL CIENTO OCHENTA Y SEIS PESOS 91/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO**

TERCERA. - PLAZO DE EJECUCION: EL CONTRATISTA SE OBLIGA A INICIAR LOS TRABAJOS CORRESPONDIENTES OBJETO DE ESTE CONTRATO EL DIA **29 DE MARZO DE 2024** Y CONCLUIR EL DIA **12 DE ABRIL DE 2024**.



CONTRATOS POR ORDEN DE TRABAJO

No. OT-MCC-DOPM-FAISMUN-008/2024



CUARTA. - FORMA DE PAGO. LAS PARTES CONVIENEN QUE EL PAGO DE LOS TRABAJOS REALIZADOS SE CUBRIRA CONTRA ENTREGA DE LOS MISMOS Y A SATISFACCION DEL CONTRATANTE, SIN CONSIDERAR EL OTORGAMIENTO DE ANTICIPO; Y SE SUJETARAN A LOS PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS AL RESPECTO POR LA LEY DE OBRA PUBLICA DEL ESTADO, SU REGLAMENTO Y DEMAS NORMAS COMPLEMENTARIAS UNA VEZ QUE SE CUMPLAN TOTALMENTE LOS TRABAJOS OBJETO DE ESTE CONTRATO, SE PLASMARAN EN ESTIMACION UNICA, CONFORME SE ESTABLECE EN LA CLAUSULA PRIMERA DE ESTE CONTRATO Y EN EL PLAZO DE EJECUCION ESTABLECIDO.

QUINTA. - RELACIONES LABORABLES: EL CONTRATISTA COMO EMPRESARIO, SERA EL UNICO RESPONSABLE DEL DETERIORO, QUE POR LOS TRABAJOS QUE SE REALICEN, SUFRA EL INMUEBLE.

SEXTA. - RESPONSABILIDADES DEL CONTRATISTA: EL CONTRATISTA SE OBLIGA A QUE EL EQUIPO Y MATERIALES QUE SE UTILICEN ESTEN EN OPTIMAS CONDICIONES Y QUE LOS TRABAJOS OBJETO DEL CONTRATO SE EFECTUEN A SATISFACCION DEL CONTRATANTE.

SEPTIMA. - LAS PARTES SE OBLIGAN A SUJETARSE Estrictamente PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE CONTRATO A TODAS Y CADA UNA DE LAS CLAUSULAS QUE LO INTEGRAN; ASI COMO, A LOS TERMINOS QUE ESTABLECE LA LEY DE OBRA PUBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS.

OCTAVA. - RETENCIONES AL CONTRATISTA. EL CONTRATISTA ACEPTA QUE DE LAS ESTIMACIONES QUE LE CUBRAN SE REALICEN LAS SIGUIENTES DEDUCCIONES:

- A. 1.0% DE APORTACIÓN AL ESTADO PARA LA REALIZACIÓN DE OBRAS DE BENEFICIO SOCIAL EN BASE AL ARTÍCULO 45 FRACCION IV DE LA LEY DE INGRESOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS.
- B. 2.0% CORRESPONDIENTE AL IMPUESTO SOBRE NÓMINAS, APLICADO A LA BASE GRAVABLE, PARA LO CUAL, "EL CONTRATISTA" PRESENTARÁ A "EL CONTRATANTE" EL ANALISIS Y DESGLOSE DEL IMPORTE DE LA MANO DE OBRA GRAVABLE, ESTO BAJO PROTESTA DE VERDAD, YA QUE ESTA INFORMACIÓN SERÁ LA BASE PARA EL CÁLCULO DE DICHA RETENCIÓN EN BASE AL ARTÍCULO 05 DE LA LEY DE INGRESOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS Y EL ARTICULO 206 DEL CODIGO DE LA HACIENDA PUBLICA DEL ESTADO.
- C. 6.0% ADICIONAL PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL EN LA ENTIDAD, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 265 DEL CÓDIGO DE HACIENDA PÚBLICA PARA EL ESTADO DE CHIAPAS.
- D. 0.5% (CINCO AL MILLAR) POR SERVICIO DE VIGILANCIA, INSPECCIÓN Y CONTROL DE LOS RECURSOS FEDERALES DEL RAMO 33 ENCOMENDADOS A LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA., SEGÚN EL ARTICULO 38 FRACCION VII DE LA LEY DE INGRESOS DEL ESTADO DE CHIAPAS.
- E. EL 1.0 % DE APORTACIÓN PARA EL MUNICIPIO PARA OBRAS DE BENEFICIO SOCIAL



CONTRATOS POR ORDEN DE TRABAJO

No. OT-MCC-DOPM-FAISMUN-008/2024



NOVENA. - JURISDICCION: PARA LA INTERPRETACION Y CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE CONTRATO; ASI COMO, PARA TODOS AQUELLOS QUE NO ESTEN EXPRESAMENTE ESTIPULADOS EN EL MISMO, LAS PARTES SE SOMETERAN A LA JURISDICCION DE LOS TRIBUNALES DE LA CIUDAD DE TUXTLA GUTIERREZ, ESTADO DE CHIAPAS; POR LO TANTO, EL CONTRATISTA RENUNCIA AL FUERO QUE PUDIERA CORRESPONDERLE POR RAZON DE SU DOMICILIO PRESENTE, FUTURO O POR CUALQUIER OTRO.

SE FIRMA EN DUPLICADO DE 4 (CUATRO) HOJAS CADA UNO EN LA CIUDAD DE CHICOASEN, MUNICIPIO DE CHICOASEN, ESTADO DE CHIAPAS, DE FECHA **27 DE MARZO DE 2024**

POR "EL CONTRATANTE"

C. ADIEL MADRID RAMIREZ

PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO Y PRESIDENTE DEL COMITÉ DE CONTRATACION DE OBRA PUBLICA.

LIC. CLARA JIRENEZ MUÑOZ
SINDICO MUNICIPAL Y VICEPRESIDENTE DEL COMITÉ

ING. OMAR FONSECA LOPEZ
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ.

TESTIGO DE ASISTENCIA

C. LEF. RIBELINO ESTRADA HERRERA
TESORERO MUNICIPAL Y VOCAL ADMINISTRATIVO DEL COMITÉ

POR "EL CONTRATISTA"

MAURICIO CRUZ PÉREZ
PERSONA FISICA

LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL CONTRATO DE OBRA POR ORDEN DE TRABAJO No: OT-MCC-DOPM-FAISMUN-008/2024, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHICOASEN, CHIAPAS; Y POR LA OTRA EL MAURICIO CRUZ PÉREZ; EL DÍA 27 DE MARZO DE 2024, EN LA CIUDAD DE CHICOASEN, CHIAPAS.

**ACTA DE ENTREGA – RECEPCIÓN AL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN
COMUNITARIA**

**FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y
DEMARCAIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN-2024), EJERCICIO
FISCAL 2024**

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHICOASEN, CHIAPAS

EN EL MUNICIPIO DE CHICOASEN, CHIAPAS SIENDO LAS 10:00 HORAS DEL DÍA 12 DE ABRIL DE 2024, SE REUNIERON EN EL LUGAR QUE OCUPA LA OBRA: **REHABILITACION DEL CAMINO RURAL, UBICADO EN LA LOCALIDAD DE CACAHUANO DEL MUNICIPIO DE CHICOASEN, CHIAPAS** POR EL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHICOASEN, CHIAPAS Y LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS LOS C. **ADIEL MADRID RAMIREZ, LIC. CLARA JIMENEZ MUÑOZ, LEF. RIBELINO ESTRADA HERRERA Y EL ING OMAR FONSECA LÓPEZ**, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO SÍNDICO MUNICIPAL, TESORERO MUNICIPAL Y DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS RESPECTIVAMENTE; Y POR LA CONTRATISTA: **MAURICIO CRUZ PÉREZ** REPRESENTADA POR C. **MAURICIO CRUZ PÉREZ** EN SU CARÁCTER DE PERSONA FISICA PARA LLEVAR A CABO LA SIGUIENTE DILIGENCIA:

DILIGENCIA: ACTA RECEPCIÓN QUE CELEBRAN EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 102 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS Y 198, 199 Y 200 DE SU REGLAMENTO EL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHICOASEN, CHIAPAS A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y **MAURICIO CRUZ PÉREZ** REPRESENTADA POR C. **MAURICIO CRUZ PÉREZ** EN SU CARÁCTER DE PERSONA FISICA, DE LOS TRABAJOS QUE A CONTINUACIÓN SE MENCIONAN:

PROGRAMA:	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DEMARCAIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN-2024), EJERCICIO FISCAL 2024
UBICACIÓN:	CACAHUANO
MUNICIPIO:	CHICOASEN
DESCRIPCIÓN DE LA OBRA:	LA REHABILITACION DE CAMINO EN EL TRAMO EL CASCAJO - CACAHUANO EN LOS TRABAJOS DE RASTREO DE CAMINO, ASI COMO LA EXTRACCION Y

ACARREOS DE LOS MATERIALES PARA EL REVESTIMIENTO DE TRAMOS AISLADOS

SI LA OBRA NO FUE CONCLUIDA A TIEMPO INDIQUE LAS CAUSAS:

NINGUNA

APORTACIÓN ECONÓMICA POR PARTE DE LA COMUNIDAD:

NINGUNA

ANOTE LA INCONFORMIDAD MANIFESTADA POR EL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y/O LOS BENEFICIARIOS, RESPECTO A LA OBRA:

NINGUNA

MONTO APROBADO:

TOTAL: \$ 412,186.91

FEDERAL:	\$ 0.00
ESTATA	\$ 0.00
MUNICIPAL:	\$ 412,186.91
COMITÉ:	\$ 0.00

ESTIMACIONES:

No. ESTIMACIÓN	PERIODO DE EJECUCIÓN		FECHA DE ELABORACIÓN	IMPORTE SIN IVA	IVA	IMPORTE CON IVA	AMORTIZACIÓN
01-F (UNO FINIQUITO)	29 DE MARZO DE 2024	12 DE ABRIL DE 2024	12 DE ABRIL DE 2024	\$355,333.54	\$56,853.37	\$412,186.91	\$0.00

TOTAL 412,186.91

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN-2024), EJERCICIO FISCAL 2024.

RESPONSABLE DE LA OPERACIÓN, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA OBRA:

LOS PROPIOS BENEFICIARIOS

MACPE
INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN



pagina 2 | 4

DATOS DE LA EMPRESA CONTRATISTA:

NOMBRE DE LA EMPRESA: MAURICIO CRUZ PÉREZ
REPRESENTANTE: C. MAURICIO CRUZ PÉREZ
NO. DE CONTRATO: OT-MCC-DOPM-FAISMUN-008/2024
MONTO Y NO. DE FIANZA: \$0.00 Y N/A

UNA VEZ VERIFICADA LA OBRA MEDIANTE EL RECORRIDO E INSPECCIÓN POR LAS PARTES QUE INTERVIENEN, SE CONCLUYE QUE SE ENCUENTRA TOTALMENTE TERMINADA Y FUNCIONANDO CORRECTAMENTE DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES DEL PROYECTO E INVERSIÓN EJERCIDA.

LA PRESENTE ACTA NO EXIME AL CONTRATISTA DE LOS DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS QUE RESULTEN EN LOS MISMOS Y SE OBLIGA POR EL PRESENTE A CORREGIR LAS DEFICIENCIAS SIN COSTO ALGUNO PARA LA OPERACIÓN. LOS REPRESENTANTES DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PODRÁ TOMAR ESTA, EN FORMA CONDICIONADA, INDICANDO LAS RAZONES DE SU CONOCIMIENTO (ANEXAR HOJA DE INCONFORMIDAD).

ESTANDO EN LA LOCALIDAD DE CACAHUANO, MUNICIPIO DE CHICOASEN, CHIAPAS; SE CIERRA LA PRESENTE ACTA SIENDO LAS **12:00 HORAS DEL DÍA 12 DE ABRIL DE 2024**, FIRMANDO EN ELLA LOS QUE PARTICIPARON.

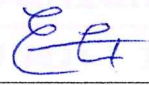
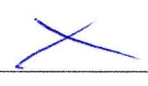
**POR EL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHICOASEN, CHIAPAS
2024**

NOMBRE	CARGO	FIRMA
C. ADIEL MADRID RAMIREZ	PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO	
LIC. CLARA JIMENEZ MUÑOZ	SÍNDIC	
LEF. RIBELINO ESTRADA HERRERA	TESORERO	
ING. OMAR FONSECA LÓPEZ	DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS	

POR LA EMPRESA CONTRATISTA

NOMBRE	CARGO	FIRMA
MAURICIO CRUZ PÉREZ	PERSONA FISICA	 MACPE CONSTRUCIÓN

**POR EL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA DE LA LOCALIDAD DE
CHICOASEN**

NOMBRE	CARGO	FIRMA
C. Jose Orbelin Hernandez Herrera	PRESIDENTE	
C. Humberto Hernandez Herrera	SECRETARIO	
C. Evaristo Estrada Muñoz	VOCAL DE CONTROL Y VIGILANCIA	
C. Ma. Elena López Gutiérrez	TESORERO	
C. Epifanio Hernandez Vasquez	VOCAL	
	VOCAL	

